



### TARIFA DE PRECIOS LÍNEA PROFESIONAL

TABELA DE PREÇOS LINHA PROFISSIONAL TARIF LIGNE PROFESSIONELLE PROFESSIONAL LINE PRICE LIST

2023 Octubre





# Índice General

FACHADAS	4
PAREDES Y TECHOS	5
IMPERMEABILIZANTES	6
PINTURAS AISLANTES Y ANTIHUMEDAD	7
IMPRIMACIONES	8
ESMALTES	9
COMPLEMENTOS	9
CÓDIGOS DE PRODUCTOS	10

### **FACHADAS**







	THAN	TITAN	Acritón	Acritón
SISTEMA	Acrílico	Acrílico	Acrílico	Acrílico
ARTÍCULO	F3	F4	F5	F6
PRODUCTO	REVESTIMIENTO ACRÍLICO LISO	PINTURA ACRÍLICA MATE	REVESTIMIENTO ACRÍLICO LISO PREMIUM	REVESTIMIENTO ELÁSTICO
DESCRIPCIÓN	Para la decoración y protección de fachadas y morteros monocapa. También ofrece una gran aplicación en interiores.	Para decoración y protección de fachadas y morteros monocapa (interior y exterior). Blancura inalterable y buena resistencia a la intemperie.	Revestimiento anticarbonatación para la protección y decoración de fachadas. Excelente adherencia sobre materiales usados en la construcción.	Revestimiento elástico antifisuras de alta calidad. Proporciona una película elástica de gran resistencia a la intemperie y a pequeños movimien- tos de obra. Para la reparación de morteros monocapa.
DATOS				
Base	Agua	Agua	Agua	Agua
Acabado	Mate	Mate	Mate	Semi Mate
Características Principales	Impermeable. Gran blancura y dureza. Con conservante antimoho.	Impermeable y transpirable. Alto poder cubriente. Con conservante antimoho.	Gran adherencia, no fisura ni cuartea. Anticarbonatación. Con conservante antimoho.	Gran elasticidad, fotoreticulable, puentea fisuras de hasta 2mm*. Anticarbonatación. Con conservante antimoho.
Rendimiento teórico	6 - 8 m²/l	6 - 8 m²/l	5 -7 m²/l	5 -7 m²/l
Secado	30 - 60 minutos	30 - 60 minutos	½ - 1 hora	4 - 8 horas
Repintado	6 - 8 horas	6 - 8 horas	12 - 24 horas	24 horas
Método de aplicación	<b>}</b> * ↑ 7	<b>}</b> * ↑ 7	<b>♦</b> > 17 7	<b>*</b> * * * * * * * * * * * * * * * * * *
CERTIFICACIÓN				
UNE EN 1062-3 Impermeabilidad agua	-	Máxima: w3	Máxima: w3	Máxima: w3
UNE EN 1062-1 Permeabilidad vapor	-	Alta:V2	Alta:V2	Alta:V2
UNE EN 1062-6 Anti-Carbonatación	-	-	Máxima: cl	Máxima: c1
UNE EN 13501-1 Fuego	B-s1,d0/sobre sustrato A2-s1,d0	B-s1,d0/sobre sustrato A2-s1,d0	-	-
OTROS		Determinación relación de contraste (Poder Cubriente) UNE-EN-ISO 6504-3: Clase 2. 7m²/I Resistencia al frote húmedo UNE EN ISO 11998: Clase 2 de lavabilidad.	Certificado con Marcado CE según norma UNE EN 1504-2, Resistencia Frote Húmedo UNE EN ISO 11998: Clase 1 de lavabilidad.	Certificado con Marcado CE según norma UNE EN 1504-2,
PRECIO TARIFA (€)	15L 4L	15L 4L 1L	15L 4L	15L
Colores		131,60 37,90		
Blanco/Base Blanca BB	90,55 28,95	131,60 37,90 10,15	135,65 39,75	147,70
Base Intermedia / BM		97,35 29,75 8,45	133,85 39,35	
Base Neutra / BN		91,45 27,90 7,85	126,45 37,10	

### **COLORES**

Arena, Arcilla, Beige, Crema, Gris Cemento, Marfil, Ocre Albero, Rojo Teja, Terracota, Verde Frontón.

# **PAREDES Y TECHOS**

	NUEVO	THAN	NUEVO
SISTEMA	Acrílico	Acrílico	Acrílico
ARTÍCULO	T2	T3	T4
PRODUCTO	PINTURA ACRÍLICA INTERIOR 2 en 1: IMPRIMACIÓN Y ACABADO	PINTURA ACRÍLICA INTERIOR/EXTERIOR	PINTURA ACRÍLICA INTERIOR/EXTERIOR 2 en 1: IMPRIMACIÓN Y ACABADO
DESCRIPCIÓN	Para decoración de paredes y techos en interiores. Acabado profesional, no se ven los repasos. Lavable.	Para decoración de paredes y techos en interiores y exteriores, de fácil aplicación. Transpirable, no alterando la permeabilidad del sustrato y permitiendo el libre paso del vapor de agua.	Lavable de alta calidad y gran rendimiento. Acabado extra mate, blanco inalterable, máxima opacidad. Fácil aplicación, facilita los repasos. No salpica.
DATOS			
Base	Agua	Agua	Agua
Acabado	Extramate	Mate	Extramate
Características Principales	No salpica. Gran blancura y opacidad. Con conservante antimoho.	Interior/exterior. Buena transpirabilidad. Gran blancura y poder cubriente. Con conservante antimoho.	Interior/Exterior. Excelente lavabilidad. Máxima blancura y opacidad. Con conservante antimoho.
Rendimiento teórico	10-12 m²/l	7 - 10 m²/l	10 - 12 m²/l
Secado	20 - 40 minutos	20 - 40 minutos	20 - 40 minutos
Repintado	3-6 horas	6 horas	3-6 horas
Método de aplicación	<b>}</b> → ↑ →	<b>}</b> ** 7	
CERTIFICACIÓN			
Determinación del poder cubriente UNE EN ISO 6504-3	Clase 3. <b>6,9m²/l</b> (98% Poder cubriente)	Clase 2. 7,3m²/l (98% Poder cubriente)	Clase 2. <b>9,25m²/l</b> (98 % poder cubriente)
Resistencia al frote húmedo UNE EN ISO 11998*	Clase 2 de lavabilidad	Clase 3 de lavabilidad	Clase 2 de lavabilidad
UNE EN 13501-1 Fuego	B-s1,d0	B-sl,dO	B-sl,dO
Emisión VOC ISO 16000-6	-	A+	-
PRECIO TARIFA (€)	15L 4L	15L 4L 1L	15L 4L 1L
Negro		113,60	
Blanco/Base Blanca BB		113,60 33,40 9,35	
Base Intermedia / BM		80,95 23,50 7,35	
Base Neutra / BN		75,20 21,70 6,80	
Blanco	112,05 32,85	-,, 5,55	155,25 44,70
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		-,,

<sup>\*</sup> Clase 1: máxima lavabilidad/opacidad; Clase 4: mínima lavabilidad/opacidad.

### **IMPERMEABILIZANTES**

	TITAN	TITAN	TITAN	
SISTEMA	Acrílica modificada	Acrílica modificada	Dispersión híbrida de poliuretano	
ARTÍCULO	Н8	H8F	H10	
PRODUCTO	REVESTIMIENTO ANTIGOTERAS	REVESTIMIENTO ANTIGOTERAS FIBRADO	MEMBRANA CON POLIURETANO	
DESCRIPCIÓN	Revestimiento para la impermeabilización de cubiertas, de fácil aplicación. Pisable o transitable de forma no continuada exceptuando tránsito pesado. Se adapta y adhiere sobre los materiales usados en construcción, obteniéndose una barrera impermeable al agua.	Revestimiento para la impermeabilización de cubiertas reforzado con fibras. Reparación de zonas con fisuras o con tendencia a formarse. Pisable o transitable de forma no continuada exceptuando tránsito pesado. Se adapta y adhiere sobre los materiales usados en construcción, obteniéndose una barrera impermeable al agua.	Antigoteras de altas prestaciones para la impermeabilización de todo tipo de cubiertas inclinadas, azoteas, balcones o terrazas con tráfico peatonal ocrasional. Gran adherencia. Resistente a la alcalinidad del soporte.	
DATOS				
Base	Agua	Agua	Agua	
Acabado	Semi-Mate	Semi-Mate	Semi-Mate	
Características Principales	Con conservante antimoho y antiver- dín. Reparación de zonas con fisuras o con tendencia a formarse. Resistente a los álcalis, como el cemento.	Con conservante antimoho y antiverdín. Resistente a los álcalis, como el cemento.	Alta elasticidad, no cuartea ni fisura con los cambios bruscos de temperatura. Con conservante antimoho.	
Rendimiento teórico	0,6 - 0,7 m²/l ( aprox. 1,5 l/m²)	0,6 - 0,7 m²/l ( aprox. 1,5 l/m²)	0,6 - 0,7 m²/l ( aprox. 1,5 l/m²)	
Secado	6 - 8 horas	6 - 8 horas	6 - 8 horas	
Repintado	18 - 24 horas. Pisable: 2 - 3 días	18 - 24 horas. Pisable: 2 - 3 días	18 - 24 horas. Pisable: 2 - 3 días	
Método de aplicación	<b>}</b> >↑ 7	<b>&gt;</b> 7	<b>\</b> 7	
CERTIFICACIÓN				
UNE EN 1062-3 Impermeabilidad agua	-	-	-	
UNE EN ISO 7783 Permeabilidad vapor	-	-	-	
UNE EN 1062-6 Anti-Carbonatación	-	-	-	
OTROS	Resistencia a la tracción: oʻ: 0,98MPa /Alargamiento a la rotura ɛ: 665%	-	-	
PRECIO TARIFA (€)	15L 4L	15L 4L	20Kg 5Kg	
Blanco	204,05 69,60	213,25 73,50	118,45 41,45	
Rojo Teja	204,05 69,60	213,25 73,50	118,45 41,45	
Rojo Inglés	204,05 69,60	213,25 73,50	118,45 41,45	
Gris	204,05 69,60	213,25 73,50	118,45 41,45	
Verde		213,25 73,50		

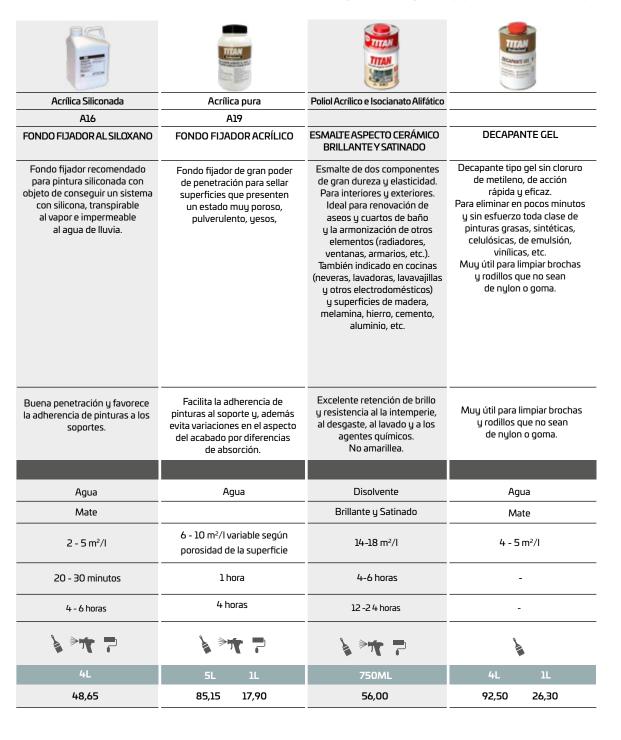
## PINTURAS AISLANTES Y ANTIHUMEDAD

	TITAN	TITAN Profesional	TITAN
SISTEMA	Acrílica	Copolímero acrílico especial	Copolímero acrílico
ARTÍCULO	A17	D17	D14
PRODUCTO	AISLASOLALAGUA	AISLASOL	PINTURA ANTIHUMEDAD
DESCRIPCIÓN	Pintura al agua de alta cubrición para interiores. Especialmente recomendada para aislar manchas difíciles en paredes y techos producidas por: nicotina, aceites y grasas de cocina, humos, hollín, mohos, óxido, rotuladores, aureolas de humedad, etc.	Pintura aislante quitamanchas de alta cubrición (una sola capa). Sin olor (libre de disolventes aromáticos). Indicada para techos y paredes de baños, cocinas, talleres, hoteles y hospitales por su poder aislante de manchas oscuras de humos, vapores, grasas, etc.	Pintura impermeabilizante para interiores especial para resolver los problemas de humedad producidos por capilaridad, filtraciones de agua, etc, tales como manchas, moho, eflorescencias, etc.  Transpirable, impide el paso del agua pero no su vapor, reduciendo la presión hidrostática.
DATOS			
Base	Agua	Disolvente	Disolvente
Acabado	Mate	Mate	Mate
Características Principales	Transpirable y sin olor. No amarillea.	Resistencia al amarillamiento y los álcalis. Excelente adherencia. Gran blancura.	No amarillea e impide el desarrollo de mohos. Gran resistencia y resistente al lavado.
Rendimiento teórico	8 - 10 m²/l	4 - 6 m²/l	2 - 4 m²/l
Secado	30 - 60 minutos	2 - 3 horas	2 horas
Repintado	6 - 8 horas	A partir de las 8 horas	6 horas
Método de aplicación	<b>*</b> *★ <b>?</b>		<b>*</b> 7
PRECIO TARIFA (€)	10L 4L	10L 4L	4L
Blanco	242,75 101,50	213,20 89,20	71,25

### **IMPRIMACIONES**

	Ingrimación matissana A 400	Profesional  Water Maria	ITITIAN Impalmental Exhaulturan Exhaulturan  Description  Total	TITAN Profesional
SISTEMA	Acrílica	Alquídica	Alquídica modificada	Copolímero acrílico
ARTÍCULO	A90	D12	D-75	D13
PRODUCTO	IMPRIMACIÓN MULTIUSOS AL AGUA	SELLADORA SINTETICA IMPRIMOL	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE MULTIADHERENTE	FONDO FIJADOR
DESCRIPCIÓN	Excelente imprimación anticorrosiva al agua de secado rápido. Proporciona protección anticorrosiva al acero estructural y puente de adherencia en galvanizado.	Preparación con buena penetración y adherencia, de fácil lijado. Adecuada para superficies porosas no alcalinas (yeso, etc.), así como para la madera. Sella y uniformiza las superficies porosas, evitando rechupados en el acabado final.	Imprimación antioxidante de secado rápido y bajo olor. Gran poder sellante en madera y superficies porosas no alcalinas (yeso, pladur).	Preparación para fijar y sellar superficies porosas o pulverulentas (facilita la aplicación y adherencia de pinturas y revoques, en dispersión acuosa) yeso, cemento, fibrocemento, hormigón, ladrillos.  No dificulta la transpiración de este tipo de superficies.
Características Principales	Proporciona protección anticorrosiva al acero estructural y puente de adherencia en galvanizado.	Excelente capa base para papeles pintados.	Buena brochabilidad y lijado. Para interior y exterior.	Para fijar o aislar pinturas a la cola o restos de ellas.acuosa, es de bajo olor.
DATOS				
Base	Agua	Disolvente	Disolvente	Disolvente
Acabado	Mate	Mate	Mate	Mate o semimate
Rendimiento teórico	8 - 12 m²/l	8 - 11 m²/I	8 - 12m²/l	Yeso: 1,2 - 1,5 m²/l, Cemento: 4 - 7 m²/l
Secado	30 - 60 minutos	2 - 4 horas	30 - 60 minutos	30 minutos
Repintado	6 - 8 horas	12 - 24 horas	A partir de 4 horas	6 - 8 horas
Método de aplicación	<b>}</b> >↑ ¬	<b>&gt;</b> 7	<b>*</b> *★ <b>?</b>	
PRECIO TARIFA (€)	4L 0,75L	4L	4L 0,75L	10L 4L
Blanco	95,35 19,90	72,75	89,05 18,55	112,50 48,65

### **ESMALTES COMPLEMENTOS**



# Códigos de producto

	Descripción	Tamaño	PVP	Código EAN	Uds / Caj
5808053	TN F3 REV ACRILICO MAT BLANCO=BB	4,00	28,95	8414800418552	-
5808054	TN F3 REV ACRILICO MAT BLANCO=BB	15,00	90,55	8414800418569	-
5807569	TN F4 PINTURA AC MAT BLANCO=BB	1,00	10,15	8414800044157	6
5807570	TN F4 PINTURA AC MAT BLANCO=BB	4,00	37,90	8414800069389	-
5807571	TN F4 PINTURA AC MAT BLANCO=BB	15,00	131,60	8414800067361	-
5807575	TN F4 PINTURA AC MAT OCRE ALBERO 6704	4,00	37,90	8414800176278	-
5807576	TN F4 PINTUR AC MAT OCRE ALBERO 6704	15,00	131,60	8414800176292	-
5807578	TN F4 PINTURA AC MAT ROJO TEJA 6705 4	4,00	37,90	8414800141603	-
5807579	TN F4 PINTURA AC MAT ROJO TEJA 6705 1	15,00	131,60	8414800141610	-
5807580	TN F4 PINTURA AC MAT TERRACOTA 6706 4	4,00	37,90	8414800176322	-
5807581	TN F4 PINTURA AC MAT TERRACOTA6706 15	15,00	131,60	8414800176346	-
5807582	TN F4 PINT AC MAT VERDE FRONTON 6707	4,00	37,90	8414800176360	-
5807583	TN F4 PINT AC MAT VERDE FRONTON 6707	15,00	131,60	8414800176384	-
5807585	TN F4 PINT AC MAT GRIS CEMENTO 6711 4	4,00	37,90	8414800176414	-
5807586	TN F4 PINT AC MAT GRIS CEMENTO 6711 1	15,00	131,60	8414800176438	-
5807591	TN F4 PINTURA AC MAT MARFIL 6714	4,00	37,90	8414800092776	-
5807592	TN F4 PINTURA AC MAT MARFIL 6714	15,00	131,60	8414800092783	-
5807594	TN F4 PINTURA AC MAT MARFIL 6716	4,00	37,90	8414800176469	-
5807595	TN F4 PINTURA AC MAT ARCILLA 6716	15,00	131,60	8414800176483	-
5807600	TN F4 PINTURA AC MAT CREMA 6724	4,00	37,90	8414800092790	-
5807601	TN F4 PINTURA AC MAT CREMA 6724	15,00	131,60	8414800092806	-
5807602	TN F4 PINTURA AC MAT ARENA 6726	4,00	37,90	8414800092813	-
5807603	TN F4 PINTURA AC MAT ARENA 6726	15,00	131,60	8414800092820	-
5807615	TN F4 PINTURA AC MAT BEIGE 6764	4,00	37,90	8414800092837	-
5807616	TN F4 PINTURA AC MAT BEIGE 6764	15,00	131,60	8414800092844	-
5807657	TN F4 PINTURA AC MAT BM	1,00	8,45	8414800418101	6
5807658	TN F4 PINTURA AC MAT BM	4,00	29,75	8414800418118	-
5807659	TN F4 PINTURA AC MAT BM	15,00	97,35	8414800418125	-
5807660	TN F4 PINTURA AC MAT BN	1,00	7,85	8414800418149	6
5807661	TN F4 PINTURA AC MAT BN	4,00	27,90	8414800418132	-
5807662	TN F4 PINTURA AC MAT BN	15,00	91,45	8414800418156	-
5808056	TN F5 REV ACRILIC LISO MAT BLANCO=BB	4,00	39,75	8414800425291	-
5808057	TN F5 REV ACRILIC LISO MAT BLANCO=BB	15,00	135,65	8414800425307	-
5808058	TN F5 REV ACRILIC LISO MAT BM	4,00	39,35	8414800425314	-
5808059	TN F5 REV ACRILIC LISO MAT BM	15,00	133,85	8414800425345	-
5808060	TN F5 REV ACRILIC LISO MAT BN	4,00	37,10	8414800425321	-
5808061	TN F5 REV ACRILIC LISO MAT BN	15,00	126,45	8414800425338	-

PAREDES'	YTECHOS				
Código	Descripción	Tamaño	PVP	Código EAN	Uds / Caja
5781000	TN T2 BLANCO EXTRA MATE	15,00	112,05	8429656066369	-
5781004	TN T2 BLANCO EXTRA MATE	4,00	32,85	8429656066376	-
5807500	TN T3 PINTURA ACRÍLICA MAT BLANCO=BB	1,00	9,35	8414800037418	6
5807501	TN T3 PINTURA ACRÍLICA MAT BLANCO=BB	4,00	33,40	8414800069280	-
5807504	TN T3 PINTURA ACRÍLICA MAT BLANCO=BB	15,00	113,60	8414800070552	-
5807517	TN T3 PINTURA ACRÍLICA MAT NEGRO	15,00	113,60	8414800432718	-
5807519	TN T3 PINTURA ACRÍLICA MAT BM	1,00	7,35	8414800418026	6
5807520	TN T3 PINTURA ACRÍLICA MAT BM	4,00	23,50	8414800418033	-
5807521	TN T3 PINTURA ACRÍLICA MAT BM	15,00	80,95	8414800418040	-

Código	Descripción	Tamaño	PVP	Código EAN	Uds / Caja(
5807522	TN T3 PINTURA ACRÍLICA MAT BN	1,00	6,80	8414800418057	6
5807523	TN T3 PINTURA ACRÍLICA MAT BN	4,00	21,70	8414800418064	-
5807524	TN T3 PINTURA ACRÍLICA MAT BN	15,00	75,20	8414800418071	_
5781007	TN T4 BLANCO EXTRA MATE 15L	15,00	155,25	8429656066383	_
5781007	TN T4 BLANCO EXTRA MATE 4L	4,00	44,70	8429656066390	_
5807465*	TN T4 PINTURA VINÍLICA MAT BLANCO=BB	1,00	12,10	8414800037746	6
5807466*	TN T4 PINTURA VINILICA MAT BLANCO=BB	4,00	46,10	8414800037748	-
5807467*	TN T4 PINTURA VINÍLICA MAT BLANCO=BB	15,00	158,70	8414800067347	-
5807478*	TN T4 PINTURA VINILICA MAT BM	1,00	10,25	8414800418163	6
5807478	TN T4 PINTURA VINÍLICA MAT BM	4,00	34,80	8414800418170	0
		,	,		-
5807483*	TN T4 PINTURA VINÍLICA MAT BN	15,00	111,25	8414800418217	-
PERME	ABILIZANTES				
Código	Descripción	Tamaño	PVP	Código EAN	Uds / Caja
5807729	TN H8 REV ANTIGOTERAS BLANCO 2600	4,00	69,60	8414800167726	
5807730	TN H8 REV ANTIGOTERAS BLANCO 2600	15,00	204,05	8414800176001	_
5807732	TN H8 REV ANTIGOTERAS ROJO TEJA 2605	4.00	69,60	8414800095005	_
5807733	TN H8 REV ANTIGOTERAS ROJO TEJA 2605	15,00	204,05	8414800095012	_
5807734	TN H8 REV ANTIGOTERAS ROJO ING 2606 4	4,00	69,60	8414800167764	
5807735	TN H8 REV ANTIGOTERAS ROJO ING 2606 1	15,00	204,05	841480017764	_
5807739	TN H8 REV ANTIGOTERAS GRIS 2621	4,00	69,60	8414800178100	-
5807740	TN H8 REV ANTIGOTERAS GRIS 2621	15,00	204,05	841480017740	-
5807745	TN H8F ANTIGOTERAS FIB BLANCO 2600	4,00	73,50	8414800178038	-
5807746	TN H8F ANTIGOTERAS FIB BLANCO 2600	,	,	8414800174212	-
5807746	TN H8F ANTIGOTERAS FIB BLANCO 2000  TN H8F ANTIGOTERA FIB ROJO TEJA 2605	15,00 4,00	213,25 73,50	8414800174229	-
	TN H8F ANTIGOTERA FIB ROJO TEJA 2605	,			-
5807748 5807749	TN H8F ANTIGOTERAS FIB ROJO ING 2606	15,00 4,00	213,25	8414800174267	-
		,	73,50	8414800174298	-
5807750	TN H8F ANTIGOTERAS FIB ROJO ING 2606	15,00	213,25	8414800174311	-
5807753	TN H8F ANTIGOTERAS FIB GRIS 2621	4,00	73,50	8414800174373	-
5807754	TN H8F ANTIGOTERAS FIB GRIS 2621	15,00	213,25	8414800174380	-
5807382	TN H10 MEMBRANA POL BLANCO 2600	5KG	41,45	8414800421026	-
5807383	TN H10 MEMBRANA POL BLANCO 2600	20KG	118,45	8414800421033	-
5807384	TN H10 MEMBRANA POL ROJO TEJA 2605	5KG	41,45	8414800421064	-
5807385	TN H10 MEMBRANA POL ROJO TEJA 2605	20Kg	118,45	8414800421071	-
5807386	TN H10 MEMBRANA POL ROJO INGL 2606	5KG	41,45	8414800421088	-
5807387	TN H10 MEMBRANA POL ROJO INGL 2606	20Kg	118,45	8414800421095	-
5807388	TN H10 MEMBRANA POL GRIS 2621 5KG	5KG	41,45	8414800421040	-
5807389	TN H10 MEMBRANA POL GRIS 2621 20KG	20Kg	118,45	8414800421057	-
ITURAS	SAISLANTES YANTIHUMEDAD				
Código	Descripción	Tamaño	PVP	Código EAN	Uds / Caja
5808011	TN A17 AISLASOL AL AGUA MAT BLANCO	4,00	101,50	8414800102697	-
5808012	TN A17 AISLASOL AL AGUA MAT BLANCO	10,00	242,75	8414800116106	-
5807399	TN D17 AISLASOL MAT BLANCO 4L	4,00	89,20	8414800180008	2
5807400	TN D17 AISLASOL MAT BLANCO 10L	10,00	213,20	8414800180053	-
	TN D14 PINTURA ANTIHUMEDAD MAT BLANCO	4,00	71,25	8414800070651	2

# Códigos de producto

IMPRIMAC	IONES				
Código	Descripción	Tamaño	PVP	Código EAN	Uds / Caja
5807376	TN A90 IMP MULTIUSOS AGUA BLANCA	4,00	95,35	8414800377132	2
5807377	TN A90 IMP MULTIUSOS AGUA BLANCA	0,75	19,90	8414800379983	6
5807827	TN D12 SELLAD SINT IMPRIMOL BLANCO	4,00	72,75	8414800070521	2
5808009	TN D75 IMP MULTIADHERENTE BLANCO	4,00	89,05	8414800364941	2
5808010	TN D75 IMP MULTIADHERENTE BLANCO	0,75	18,55	8414800364958	6
5807830	TN D13 FONDO FIJADOR INCOLORO	4,00	48,65	8414800070545	2
5807831	TN D13 FONDO FIJADOR INCOLORO	10,00	112,5	8414800070538	-
5807840	TN A16 FIJADOR AGUA SILICONADO	4,00	48,65	8414800082920	-
5727976	TN A19 FONDO FIJADOR ACRILIC AGUA	1,00	17,90	8414800306309	6
5727451	TN A19 FONDO FIJADOR ACRILIC AGUA	5,00	85,15	8414800306316	-

Código	Descripción	Tamaño	PVP	Código EAN	Uds / Caja
5807378	TN ASPECTO CERAMICO BTE BLANCO	0,75	56,00	8414800447866	6
5807379	TN ASPECTO CERAMICO SAT BLANCO	0,75	56,00	8414800447859	6
COMPLEM	ENTOS				
Código	Descripción	Tamaño	PVP	Código EAN	Uds / Caja
5807394	TN DECAPANTE GEL PROFESIONAL	1,00	26,30	8414800805512	6
5007205	TNI DECADANTE CEL DDOEESIONAL	4.00	02.50	0.41.4000005520	2

COLORAN'	ΓES				
Código	Descripción	Tamaño	PVP	Código EAN	Uds / Caja
5808596	TC COLORANTE RS ROJO INT 1L	1,00	84,15	8414800144703	_
5808598	TC COLORANTE TT NEGRO CONC	1,00	60,10	8414800144710	-
5808600	TC COLORANTE KS AMARILLO 1L	1,00	84,15	8414800144727	-
5808602	TC COLORANTE MM MAGENTA	1,00	165,25	8414800144734	-
5808604	TC COLORANTE MS AZUL VERDOSO	1,00	84,25	8414800144741	-
5808606	TC COLORANTE XT BLANCO	1,00	84,15	8414800144758	-
5808610	TC COLORANTE US AMARILLO ANARANJADO	1,00	165,25	8414800144772	-
5808612	TC COLORANTE PT ROJO EXTERIOR	1,00	165,40	8414800144789	-
5808614	TC COLORANTE FT ROJO VIOLACEO	1,00	84,15	8414800144796	-
5808616	TC COLORANTE LS VERDE INTENSO	1,00	84,25	8414800144819	-
5808619	TC COLORANTE RT OCRE	1,00	60,10	8414800144840	-
5808621	TC COLORANTE VT OXIDO ROJO	1,00	84,15	8414800144857	-
5808625	TC COLORANTE LK OXIDO CROMO VERDE	1,00	84,25	8414800805079	-
5808627	TC COLORANTE ZK AMARILLO BISMUTO	1,00	240,50	8414800805093	-
5808629	TC COLORANTE BX11 AZUL ULT ENCAPSUL	1,00	84,15	8414800394917	-
5808631	TC COLORANTE YX11 AMARILLO ANARANJADO	1,00	84,15	8414800394924	-

<sup>\*</sup>Hasta agotar existencias

**ESMALTES** 

## Condiciones Generales de Venta

- 1. OBJETO: En el presente documento, "AkzoNobel" significa Akzo Nobel Coatings, S.L.U., sociedad española, con domicilio en c/Feixa Llarga nº 14-20, Zona Franca 08040 - Barcelona, y con NIF B08218158; "Comprador" significa el comprador de Productos a AkzoNobel, "Partes" significa AkzoNobel y Comprador; y "Productos" significa todos y cada uno de los productos vendidos por AkzoNobel al Comprador. La venta o suministro de Productos por AkzoNobel se regirá exclusivamente por las presentes Condiciones Generales de Venta ("Condiciones Generales"), salvo que las Partes hayan celebrado un contrato de compraventa detallado que cubra la venta de Productos. De haberse celebrado tal contrato de compraventa, prevalecerá este último sobre las presentes Condiciones Generales. En relación con la venta de Productos, no resultarán de aplicación condiciones distintas o complementarias a menos que las Partes lo acuerden expresamente por escrito. Queda expresamente excluida la aplicación de cualesquiera políticas o condiciones contractuales del Comprador. AkzoNobel se reserva el derecho a modificar las Condiciones Generales, y deberá facilitar al Comprador la versión en vigor en cada momento. Las presentes Condiciones Generales y, en su caso, las modificaciones que se introduzcan serán consideradas parte integrante de la relación contractual entre las Partes una vez firmadas por ambas en duplicado ejemplar, uno de los cuales deberá ser conservado por el Comprador en señal de que las ha leído en su totalidad con anterioridad a su firma y de su aprobación expresa. Si la relación contractual no se formalizase por escrito, se entenderá que las presentes Condiciones Generales y, en su caso, sus modificaciones, forman parte de la relación contractual entre las Partes si AkzoNobel facilita un ejemplar de las mismas al Comprador y éste no manifiesta su oposición por escrito en un plazo de
- 2. OFERTA / ACEPTACIÓN: El hecho de que AkzoNobel prepare un presupuesto, no constituye una oferta sino una invitación para que el Comprador formule una oferta. La oferta del Comprador se entenderá sujeta en todo caso en las presentes Condiciones Generales. El contrato entrará en vigor únicamente en caso de aceptación por AkzoNobel de la oferta del Comprador.
- 3. ENTREGA / TRANSMISIÓN DE RIESGO: Las condiciones de entrega se interpretarán conforme con la versión de los INCOTERM más reciente en vigor en la fecha de aceptación del pedido. A menos que las Partes acuerden otra cosa por escrito, las condiciones de entrega serán en fábrica (EXW) y el riesgo de pérdida de los Productos se transmitirá al Comprador en el momento en que le sean entregados o se entreguen al transportista en las instalaciones de expedición de AkzoNobel. En caso de anomalías en la entrega, estas deberán quedar especificadas en el albarán entregado por el transportista en el momento de la descarga.

  4. VARIACIONES DE CANTIDAD: El Comprador deberá pagar las cantidades entregadas, y no podrá
- 4. VARIACIONES DE CANTIDAD: El Comprador deberá pagar las cantidades entregadas, y no podrá rechazar entregas aduciendo variaciones de cantidad, a menos que la cantidad difiera en más de un 10% (por exceso o por defecto) de las cantidades solicitadas.
- 5. PRECIO Y PAGO: El precio de los Productos será el ofrecido por AkzoNobel, salvo que las Partes acuerden otra cosa por escrito. Los precios ofrecidos por AkzoNobel no incluirán IVA, ni ningún otro impuesto aplicable a los Productos. AkzoNobel emitirá facturas al Comprador por todos los Productos que se le hayan vendido. El Comprador deberá pagar las facturas en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la factura, en la moneda y del modo indicados en la misma. El Comprador no podrá negarse a pagar ninguna cantidad adeudada a AkzoNobel en concepto de compensación, reconvención, rebaja o deducción similar. Previo requerimiento, el Comprador deberá reembolsar inmediatamente a AkzoNobel todos y cada uno de los gastos, incluidos honorarios de agencias de cobro y abogados, incurridos o desembolsados por AkzoNobel a efectos del cobro de cualquier importe adeudado por el Comprador.
- 6. BONIFICACIÓN: Salvo acuerdo por escrito por las Partes en otro sentido, AkzoNobel no pagará ninguna bonificación al Comprador a menos que (i) AkzoNobel haya aceptado por escrito los criterios de la bonificación y (ii) el Comprador pueda acreditar que se cumplen las condiciones para obtener una bonificación. Con sujeción a lo anterior, AkzoNobel pagará cualquier bonificación adeudada, en su caso, en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la nota de abono del modo indicado en la misma. La base a efectos de la bonificación no incluirá IVA ni ningún otro impuesto. En el caso de que la bonificación se base en la facturación declarada por AkzoNobel, el Comprador deberá confirmar por escrito la cifra de facturación en un plazo de 30 días a partir de la fecha de recepción de la declaración de facturación emitida por AkzoNobel. A falta de confirmación, la facturación declarada por AkzoNobel se entenderá aceptada por el Comprador.
- 7. MANUALES DE CALIDAD Y PROVEEDORES: AkzoNobel se compromete a realizar los análisis y acciones oportunas para adaptarse, en la medida de lo posible, a los requerimientos del Comprador especificados en sus Manuales de Calidad y Proveedores, de existir. De cualquier forma, solo existirá dicho compromiso si el Comprador informa convenientemente a la Dirección comercial de AkzoNobel de la existencia de dichos Manuales, se los hace llegar cuando corresponda, y tras el conveniente análisis conjunto se acuerda la firma de estos. El sólo hecho de la existencia de dicha documentación, no implica la aceptación de ellos por parte de AkzoNobel, que sólo le afectará a partir de la fecha de su firma.
- 8. HOMOLOGACIONES: Para la homologación de muestras iniciales se deberá responder a su aceptación o rechazo mediante la cumplimentación del certificado de presentación de muestras. De no responder, la recepción de un pedido se considerará como aceptación implícita de dicha muestra. Respecto a la aceptación de partidas de referencias en las Partes acuerden realizar un proceso de aceptación de lote, el Comprador dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para comunicar a AkzoNobel la aceptación o rechazo del lote. Si transcurrido dicho periodo, AkzoNobel no cuenta con respuesta del Comprador, se procederá al envasado de dicha partida y los pedidos pendientes se suministrarán bajo petición de derogación o con la próxima partida lanzada. En el caso de rechazo de la partida, el Comprador deberá remitir en un plazo de 48 horas, lecturas y pieza rechazada. No se aceptarán reclamaciones ni cargos de las partidas aceptadas o derogadas previamente por el Comprador.
- 9. RESERVA DE DOMINIO: La titularidad de los Productos seguirá recayendo sobre AkzoNobel hasta el pago íntegro por el Comprador de todas las cantidades facturadas y adeudadas a la primera. Mientras existan cantidades pendientes de pago, el Comprador mantendrá los Productos no utilizados en depósito en nombre de AkzoNobel, y ésta tendrá derecho a acceder a las instalaciones del Comprador, con el consentimiento expreso de éste, para recoger cualquier Producto cuya titularidad le corresponda en virtud de lo aquí previsto. El Comprador podrá vender los Productos en el marco ordinario de su actividad, pero no podrá constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen sobre los Productos antes del pago íntegro de todas las cantidades facturadas o adeudadas.
- 10. GARANTÍA / DERECHOS DEL COMPRADOR: AkzoNobel garantiza al Comprador que en el momento de la transmisión del riesgo de pérdida, los Productos se ajustan a las especificaciones estándar de venta de AkzoNobel, o a cualesquiera otras acordadas expresamente por escrito por las Partes (las "Especificaciones"). LA PRESENTE GARANTÍA ES LA ÚNICA OTORGADA POR AKZONOBEL. AKZONOBEL NO REALIZA OTRAS GARANTÍAS EXPRESAS NI IMPLÍCITAS, VERBALES NI ESCRITAS, CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS, SU APLICACIÓN O USO, O SOBRE CUALQUIER OTRO ASPECTO, INCLUYENDO GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD O ADECUACIÓN A UN FIN CONCRETO O INEXISTENCIA DE INFRACCIÓN, LAS CUALES QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS. Los Productos se venden para ser utilizados con arreglo a las Especificaciones. AkzoNobel no garantiza que los Productos sean adecuados a un fin particular o a un uso deseado por el Comprador, y el Comprador se considerará satisfecho con los Productos según las Especificaciones.
- En el caso de los Productos no cumplan con la garantía descrita, AkzoNobel podrá optar entre repararlos, sustituirlos o devolver el Precio de los mismos y, tras realizar cualquiera de dichas actuaciones, quedará exento de cualquier otra responsabilidad. El Comprador debe comunicar a AkzoNobel cualquier reclamación basada en el incumplimiento de la garantía de los Productos

- descrita en un plazo de 7 días desde que tenga conocimiento de la misma y, en todo caso, antes de transcurrir 30 días desde la entrega del Producto al Comprador. La falta de notificación por el Comprador a AkzoNobel de cualquier reclamación de la naturaleza señalada en el período indicado constituirá una renuncia por el Comprador a la misma sin perjuicio de lo previsto en la legislación aolicable.
- 11. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: AkzoNobel no responderá por pérdidas o daños ocasionados por la falta de ejercicio por el Comprador de un control de calidad eficaz o por la falta de almacenamiento, uso o manipulación de los Productos según las indicaciones o de conformidad con las instrucciones facilitadas por AkzoNobel o las normas de la industria. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE AKZONOBEL POR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS IRROGADOS AL COMPRADOR (INCLUYENDO DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS TALES COMO LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE NEGOCIO Y CUALQUIER DAÑO INDIRECTO O INCIDENTAL) EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS NO SUPERARÁ EN NINGÚN CASO EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, O 200.000 €, LO QUE SEA MENOR. La exclusión o limitación de responsabilidad de AkzoNobel aquí contemplada se regirá por la legislación española y en la medida que lo permita dicha legislación.
- 12. FUERZA MAYOR: AkzoNobel no responderá en modo alguno por el incumplimiento de sus obligaciones si el cumplimiento de las mismas se viese impedido u obstaculizado, directa o indirectamente, por guerras (declaradas, o no), emergencias nacionales, infraestructura de transporte inadecuada, averías de maquinaria o equipos, incapacidad de AkzoNobel para obtener materiales, suministros, combustible o energía para la fabricación de Productos en términos y condiciones aceptables para AkzoNobel, incendios, inundaciones, vendavales u otro caso fortuito , huelgas, cierres patronales o cualquier otro conflicto colectivo, decretos o leyes de gobiernos, extranjeros, nacionales o locales, sean válidos o no, o por cualquier otra causa de naturaleza similar, o distinta, que escape al control razonable de AkzoNobel ("Supuestos de Fuerza Mayor"). AkzoNobel no estará obligada a obtener Productos a través de otras fuentes, y podrá distribuir las existencias de Productos de que disponga entre los miembros del Grupo AkzoNobel (incluida ella) y sus clientes, compradores, distribuidores y revendedores, según los criterios que AkzoNobel considere justos y viables. Si la duración de un evento de Fuerza Mayor superase los 6 meses o si se previese razonablemente que va a durar más de 6 meses, AkzoNobel tendrá derecho a desistir del cumplimiento, en su caso, de cualquier obligación de suministro de Productos al Comprador, sin derecho alguno de compensación por parte de este último.
- 13. CONTROL DE EXPORTACIONES: el Comprador se abstendrá de vender, exportar, reexportar, ceder bajo licencia, transmitir, desviar o transferir de cualquier otro modo, directa o indirectamente, cualquier Producto o información o tecnología referente al Producto, salvo de conformidad con las leyes y reglamentos de control de exportaciones aplicables, incluyendo, sin limitación, las leyes del país en el que resida el Comprador. El Comprador reconoce que (i) adoptará las medidas necesarias para cumplir las leyes y reglamentos mencionados, incluida la obtención de permisos de exportación y de otra naturaleza, en su caso, y (ii) se abstendrá de llevar a cabo cualquier actuación que pueda hacer que AkzoNobel incurra en una infracción de las anteriores leyes
- 14. PROPIEDAD INTELECTUAL: el Comprador reconoce y acepta que AkzoNobel (o sus entidades asociadas) es y seguirá siendo la titular exclusiva de todos y cada uno de los Derechos de Propiedad intelectual e industrial sobre los Productos, incluidos, a modo enunciativo y sin carácter limitativo, patentes, modelos de utilidad, diseños, derechos de autor derechos de bases de datos, imagen comercial, derechos de topografía, marcas, nombres comerciales, nombres de dominio, secretos industriales y know-how, registrados o no o susceptibles de registro en cualquier país ("Derechos de PI"). Ninguna estipulación de las presentes Condiciones Generales implicará el otorgamiento al Comprador de derechos o licencias sobre Derechos de PI de AkzoNobel. El Comprador, en particular, se abstendrá de usar los Derechos de PI de AkzoNobel (o sus entidades asociadas) sin obtener el consentimiento previo por escrito del titular.
- 15. PROTECCIÓN DE DATOS. Las Partes dan su consentimiento expreso a la inclusión de sus datos personales en los ficheros de la otra parte, a efectos de gestionar la relación contractual objeto de las presentes Condiciones Generales. El Comprador deberá facilitar aquellos datos que se le soliciten con carácter obligatorio, puesto que en caso de no suministrarlos puede comportar la imposibilidad de la realización de los servicios contractuales. En todo caso, las personas que actúen en representación de cada una de las partes cuyos datos personales sean objeto de tratamiento en virtud de las presentes Condiciones Generales podrán hacer ejercicio del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición previsto en la ley de protección de datos aplicable por medio de notificación por escrito a la parte pertinente en la dirección establecida a tal efecto. Ambas Partes se comprometen a mantener en el más estricto secreto los datos personales de la parte contraria a los que haya tenido acceso de conformidad con estas Condiciones Generales, a suministrarlos únicamente a terceros autorizados, y a cumplir las disposiciones legales incluidas en las leyes de protección de datos que puedan resultar de aplicación. Se comprometen, en particular, a abstenerse de utilizar los datos personales obtenidos de la otra parte para cualquier fin distinto del contemplado en el objeto de las presentes Condiciones Generales. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión de datos, así como solicitar la portabilidad de los datos, que se limite el tratamiento o a oponerse al mismo, mediante escrito a cada una de las Partes a través de la dirección facilitada por las Partes. Asimismo, los interesados tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- 16. CONFIDENCIALIDAD: las Partes deberán guardar estricto deber de confidencialidad con relación a las informaciones a las que tengan acceso en virtud de su relación contractual. El Comprador deberá tomar las medidas necesarias para que las mismas no sean comunicadas ni accesibles a terceros.
- 17. CESIÓN: los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual entre las Partes no podrán ser cedidos por el Comprador sin el previo consentimiento por escrito de AkzoNobel. AkzoNobel podrá ceder cualquier obligación y derecho resultante de la relación contractual entre las Partes sin necesidad de consentimiento previo.
- **18. TERMINACIÓN:** Un acuerdo con el Comprador para la venta o suministro de Productos no obligará a AkzoNobel a aceptar futuros pedidos. AkzoNobel tendrá derecho en todo momento a dar por concluida la relación y/o pedido mediante previa notificación dentro de un plazo razonable. La terminación en tales circunstancias no dará en ningún caso derecho al Comprador a indemnización alguna.
- 19. CÓDIGO DE CONDUCTA: El Comprador se obliga a cumplir en todo momento con el Código de Conducta vigente de AkzoNobel, del que se le ha facilitado una copia al respecto y/o publicado en todo momento en www.akzonobel.com. El incumplimiento del mismo facultará a AkzoNobel a terminar cualquier relación contractual y/o pedido en curso con el Comprador sin derecho a indemnización de ningún tipo.
- 20. LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las presentes Condiciones Generales, y todas las controversias que surjan entre AkzoNobel y el Comprador se regirán por la legislación española, quedando excluida la Convención de Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías y cualesquiera normas en materia de conflictos de leyes en virtud de las cuales resulte de aplicación la legislación de otra jurisdicción. Toda controversia que no pueda ser resuelta mediante acuerdo por las Partes será dirimida exclusivamente por los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona, y por los tribunales competentes para conocer de cualquier recurso contra las resoluciones y fallos dictados por los primeros. Las Partes dan su consentimiento a y aceptan la jurisdicción y competencia de los tribunales mencionados.

# **Notas**



